

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de diciembre de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdeneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Marisol Delgado, Consuelo Cal de Morales, Marisol Castrillo y Julio Longa; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y por la Secretaría de los Consejo, María Henríquez de Morales.

Asistieron como invitados los profesores, José Vicente Carrasquero para la discusión del punto 9 y Mauricio Azagoury para la discusión del punto 11.

Se sometió a consideración del cuerpo el orden día y se acordó modificarlo para considerad como punto 11 el punto 13 "Modificación al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica" y mover los otros puntos, quedando definitiva como se indica a continuación:

Orden del día

1. Aprobación del acta N° 89-18
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas (extemporáneas)
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida y de prórroga de reválida
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitud de reingreso
8. Casos analizados por la Comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado
9. Informe sobre proceso de inscripción cohorte 89-90
10. Cambio de denominación del Postgrado en Literatura Latinoamericana Contemporánea
11. Modificación Plan de Estudios carrera Ingeniería Mecánica
12. Proyecto creación Licenciatura en Administración Hotelera
13. Proyecto creación Licenciatura en Administración de Turismo
14. Puntos varios.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dio por aprobada el acta N° 89-18.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Participó que está bastante avanzada la elaboración del Plan

de Desarrollo de la USB, a cargo de la Comisión de Planificación, involucrándose para ello las diversas Unidades de la Universidad y con una proyección de cuatro (4) años.

2. Respecto al proyecto de Presupuesto de la USB para 1990, manifestó que el Consejo Académico ha insistido en que se introduzcan nuevos elementos que van ligados al Plan de Desarrollo, entre ellos:
- La creación del Fondo de Postgrado y en el presupuesto de la Unidad de Laboratorios, reserva de un 25% de la partida global para destinarla a adquisiciones ordenadas por el Decano de Investigación y Desarrollo y, además, se incluirá una partida para mantenimiento de dicha Unidad.
 - Previsión para año sabático y bono de año sabático.
 - Programas de formación de personal. Al respecto existe proyecto de convenio con FUNDAYACUCHO que posiblemente se firmará en enero de 1990, para la asignación de Becas a profesores y a estudiantes de postgrado.
 - Aumento de la partida destinada a la Coordinación de Desarrollo Profesorial.

Finalmente informó que aún no existe fecha cierta de aprobación de los presupuestos de las universidades, y el Vicerrector Administrativo realiza las gestiones necesarias para lograr obtener un mejor presupuesto para la Universidad Simón Bolívar.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas (por vía de gracia por ser extemporáneas) las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0688 Frank Batay David 83-14968	PB-5611 01 Luis Lara Estrella	De 1 a 5
José Felix Salas 81-3005 (NUL)	TIE-204 02	A Sección 01
César M. Martínez Seijo 81-1009 (NUL)	TIE-204 02	A Sección 01
Fanny E. Pacheco Acosta 83-1083	TSA-408	A Sección 01

Las rectificaciones en las solicitudes del NUL se refieren a error en las inscripciones de las respectivas secciones.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "DETERMINACION DE LA IMPEDANCIA APARENTE MEDIDA POR LOS RELES DE DISTANCIA EN SISTEMAS DE POTENCIA INTERCONECTADOS", presentado por el profesor LUIS GUILLERMO PEREZ JIMENEZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Altimari (presidente), Nicolás Gavotti y Ramón Villasana (miembros principales), Ramón Nadira (suplente).
2. "EL MODELO DE CARGA LAMINAR PARA TRANSISTORES DE PELICULA DEL GADA MOSFET", presentado por el profesor ADELMO ORTIZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Estrella Laredo (presidente), Félix Marín y Miguel Octavio (miembros principales), Francisco García Sánchez (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título. Asimismo, se acordó conceder las prórrogas solicitadas en los términos recomendados en los informes del Decanato de Estudios Profesionales:

1. Expediente de reválida N° 203 (memorándum N° 432 del 14-11-89) correspondiente al ciudadano HENRY ARMANDO SANCHEZ MACERO quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación
EC-3172 Electrónica V
EC-3173 Electrónica VI
EC-3333 Microondas
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3721 Microprocesadores
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

2. Expediente de reválida N° 164 (memorándum N° 466 del 24-11-89) correspondiente a SAUL ANTONIO ESCALONA CASTRILLO:
APROBAR UNA PRORROGA POR UN AÑO

3. Expediente de reválida N° 76 (memorándum N° 467 del 24-11-89) correspondiente a JAIME SANTOS RODRIGUEZ:
APROBAR UNA PRORROGA POR UN AÑO
4. Expediente de reválida N° 158 (memorándum N° 447 del 24-11-89) correspondiente a RAMON ANTONIO GIL CORNIELES:
APROBAR UNA PRORROGA POR UN AÑO
5. Expediente de reválida N° 175 (memorándum N° 448 del 24-11-89) correspondiente a FRANKLIN OMAR QUINTERO ROJAS:
APROBAR UNA PRORROGA POR UN AÑO
6. Expediente de reválida N° 170 (memorándum N° 449 del 24-11-89) correspondiente a JOHNI ARNOLDO LOGRAZZO JIMENEZ:
APROBAR UNA PRORROGA POR UN AÑO
7. Expediente de reválida N° 201 (memorándum N° 446 del 24-11-89) correspondiente a GUZMAN ANTONIO CANELON:
APROBAR UNA PRORROGA POR UN AÑO

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

N° EX PEDIEN TE	N° MEMORAN- DUM/FECHA	NOMBRE	CARRERA	INGRESO USB
565	448/30-11-89	Rubén D. Rodríguez	Ing. Electrónica	No
562	361/03-11-89	Luis E. Malavé F.	Arquitectura	Si
564	469/27-11-89	Luis A. Pérez T.	Lic. Química	E.R.
575	434/23-11-89	Carlos A. Arvelo P.	Ing. Electrónica	No
630	487/29-11-89	Francisco García	Ing. Electrónica	No
631	491/04-12-89	Fernando Febres L.	Ing. Electrónica	No
670	468/27-11-89	José Zambrano R.	Ing. Mecánica	No
692	476/28-11-89	Oscar Rodríguez L.	Ing. Electrónica	No
700	458/22-11-89	Hugo Rafael Plaz	Ing. Electrónica	No
701	463/22-11-89	Hari Rivers C.	Ing. Eléctrica	No
709	457/23-11-89	Julián Salazar R.	Ing. Eléctrica	No
711	460/21-11-89	José Ferrer V.	Ing. Electrónica	No

N° EXPE DIENTE	N° MEMORAN DUM - FECHA	NOMBRE	CARRERA	INGRESO USB
715	471/28-11-89	José A. Ramírez	Ing.Electrónica	E.R.
716	455/22-11-89	José Luis Díaz	Ing.Electrónica	No
717	456/22-11-89	Dilio Linares C.	Ing.Electrónica	No
718	461/22-11-89	Guillermo Rios P.	Ing.Electrónica	No
720	441/23-11-89	Elizabeth González	Ing.Eléctrica	No
723	462/22-11-89	José Luis Horna N.	Ing.Electrónica	Si
724	459/23-11-89	Juan Carlos Horna	Ing.Electrónica	No
731	477/28-11-89	Yanina C. López G.	Lic.Química	Si
738	475/28-11-89	Edwin Pereda C.	Ing.Eléctrica	No
739	472/28-11-89	Dimitri Viel	Ing.Electrónica	E.R.
639	S/N/04-12-89	Fairbans A. Sánchez	Ing.Electrónica	No
714	497/06-12-89	Manuel Sánchez A.	Ing.Química	Si
25/89	12-12-89 NUL	Heberto J. Urribarri	Org.Empresarial	Si
26/89	12-12-89 NUL	Ruth Scannavino	Adm.Hotelera	E.R.
27/89	12-12-89 NUL	Paola Olivieri R.	Adm.Hotelera	E.R.

E.R.= Estudiante regular.

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios Profesionales (memorándum N° 493 del 4-12-89) sobre la solicitud de reingreso (209) del ciudadano PEDRO RAMON ARISMENDI ESTRELLA. El Consejo Académico recomienda su aprobación, en base a la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales.

VIII. CASOS ANALIZADOS POR LA COMISION SOBRE EL ART. 24 DEL REGLAMENTO DE POSTGRADO

Fueron considerados los informes del Decano de Estudios de Postgrado, sobre los casos analizados por la Comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado, anexos a las comunicaciones Nos. 675 del 6-12-89 y 682 del 11-12-89, acordándose lo indicado en cada caso:

Amyra Cabrera Monagas	Aprobado (prórroga hasta marzo 1990)
Omaire Lessire de González	Aprobado (única prórroga hasta julio 1990)
Domingo Rodríguez Prol	Solicitar reingreso ante la Coordinación respectiva
Oscar Ovalles G.	Aprobado (Prórroga hasta marzo 1990)
Carmen Maseda	Aprobado (Prórroga hasta marzo 1990)
Guillermo Valencia A	Aprobado (única prórroga hasta julio 1990)
Jesús H. Rojo A.	Solicitar reingreso ante la Coordinación respectiva
Gustavo M. Sanoja	Aprobado (única prórroga extra hasta julio 1990)

Juan E. Rodríguez M.	Aprobado (una prórroga extra hasta julio 1990)
César Tinoco	Aprobado (Prórroga hasta septiembre 1990)
Jesús I. Santos M.	Aprobado (única prorroga hasta julio 1990)

IX. INFORME SOBRE PROCESO DE INSCRIPCION 1989

Se conoció tanto el informe presentado por la Dirección de Admisión y Control de Estudios sobre los problemas detectados en el mes de septiembre y los correctivos hechos, como la información suministrada por su Director profesor José Vicente Carrasquero sobre las diversas actividades y procesos que cumple esa Dirección.

Seguidamente el Secretario resaltó lo complicado que resulta para DACE realizar los diversos procesos que son bastante complejos y cuyos resultados no solo dependen de esa Dirección sino de la información que se le suministra. Por tanto solicitó la colaboración de los Consejeros para lograr su mejor funcionamiento.

X. CAMBIO DE DENOMINACION DEL POSTGRADO EN LITERATURA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA

En relación a la solicitud de la Coordinadora del Postgrado en Literatura Latinoamericana Contemporánea, anexa a la comunicación N° 660 del 30-11-89, del Decanato de Estudios de Postgrado, y en base a la información suministrada por el Decano de Postgrado, se acordó cambiar a Coordinación de Postgrado en Literatura, la actual denominación de Postgrado en Literatura Latinoamericana Contemporánea, abarcando el programa: el Doctorado en Letras, la Maestría en Literatura Latinoamericana Contemporánea y la creación, en futuro próximo, de una Especialización en Enseñanza de la Literatura.

XI. MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECANICA

Se conoció la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, anexa a la comunicación N° 6200/153 del 5-12-89, enviada por el Decano de Estudios Profesionales cuya presentación estuvo a cargo tanto del Decano como del profesor Mauricio Azagoury, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

Una vez analizada la materia se resolvió enviarlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva con la observación de que se incluya un Estudio General en el octavo trimestre. Asimismo, el Decano de Estudios Profesionales propuso que se efectuaran reuniones entre los Coordinadores de los Departamentos de Mecánica y Procesos y Sistemas para analizar la asignatura Vibraciones e Instrumentación de Sistemas I y II.

89-19

XII. PROYECTO DE CREACION LICENCIATURA EN ADMINISTRACION HOTELERA
XIII. PROYECTO DE CREACION LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE TURISMO

Se conoció en una primera discusión el Proyecto de creación de la Licenciatura en Administración Hotelera y el Proyecto de creación de Licenciatura en Administración de Turismo, anexos a la comunicación del Director de Programación Docente del NUL de fecha 20-11-89, acordándose continuar su análisis en el primer Consejo Académico del mes de enero de 1990.

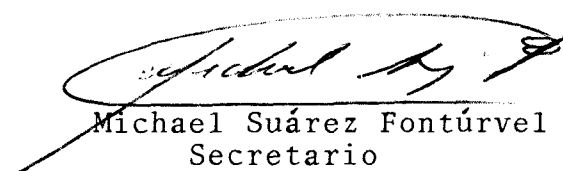
XIV. PUNTOS VARIOS

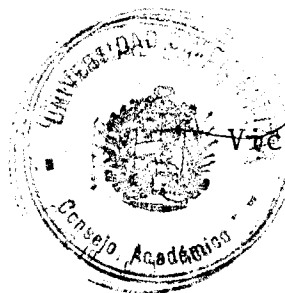
1. El profesor Pedro Aso refiriéndose a las listas para la designación de los jurados para trabajos de ascenso, manifestó que se debería dar libertad al Secretario para que aún cuando no las reciba a su debido tiempo para incluirlas en el Orden del Día, pueda distribuir las en la correspondiente sesión del Consejo y así evitar retardo en los procesos.
2. El Vicerrector Académico a nombre del Cuerpo, despidió al profesor Raúl Goncalves, Decano de Estudios Profesionales, quien disfrutará de su licencia sabática a partir de enero próximo, expresándole su reconocimiento por la brillante labor cumplida durante más de dos (2) años al frente del Decanato y como miembro del Consejo Académico y, especialmente, por su participación en la modificación de los Planes de Estudios de las carreras.

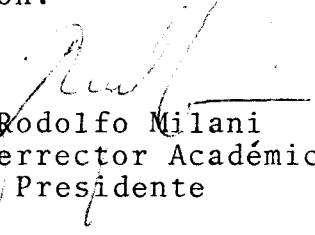
Seguidamente el profesor Raúl Goncalves manifestó su agradecimiento a los miembros del Cuerpo por el apoyo que se le brindó en el desempeño de su gestión.

Finalmente el Vicerrector Académico expresó su salutación navideña y despedida del año a los miembros del Cuerpo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Michael Suárez Fontúrvél
Secretario




Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente

MSF/MHM/10.